

OTROS DATOS

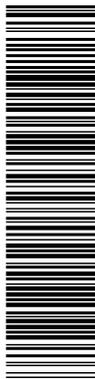
Código para validación: **AQUKU-Q52HM-EUWK3**
 Fecha de emisión: 13 de octubre de 2016 a las 10:30:32
 Página 1 de 2

FIRMAS

1.- Directora General de Presupuestos y Modernización de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.VISTO BUENO
 A EFECTOS DE TRAMITACION 11/10/2016 14:07
 2.- Concejal de Gobierno de Economía y Empleo de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 11/10/2016
 15:07
 3.- Secretario Técnico Accidental de la Junta de Gobierno Local de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.DA
 FE 11/10/2016 15:24
 4.- Auxiliar Administrativo Secretaría General 1 de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Aprobado 13/10/2016 09:42

ESTADO

FIRMADO



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 424470 AQUKU-Q52HM-EUWK3 463026E1248FCB968B3A438A8BEEA1B446F6B39) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



OVIEDO.es
 OFICINA PRESUPUESTARIA

Plaza de la Constitución s/n
 33009 – Oviedo, Asturias
 Teléfono: 985083800
 ayuntamiento@oviedo.es

EXPTE: 16/2016/TRANS

ASUNTO: Expediente de Modificación Presupuestaria. Transferencia de Crédito. Transferencias de Capital por las inversiones a realizar derivadas del Contrato de Concesión del Campo Municipal de Golf de Las Caldas (Expte CC2014/132)

RESOLUCIÓN DEL CONCEJAL DE GOBIERNO DE ECONOMÍA Y EMPLEO
 (RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA Nº 14052 DE 5 DE AGOSTO DE 2015)

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 12 de abril de 2016 se adjudicó el contrato de gestión, mediante concesión, del Campo Municipal de Golf de Las Caldas (Expte CC2014/132). La Cláusula Segunda del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del contrato, establece que el Ayuntamiento de Oviedo subvencionará un máximo del 25% de la inversión total propuesta por el concesionario, con un límite de 250.000,00 €, a realizar en tres pagos parciales, previa acreditación de la ejecución de las inversiones requeridas, correspondiendo al ejercicio 2016 la cuantía de 30.000,00 €.

Vistos los antecedentes obrantes en el presente expediente de modificación presupuestaria por transferencia de crédito nº **16/2016**.

Vistos artículos 179 y 180 del R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y artículos 40 y 41 del R.D. 500/1990, de 20 de abril.

Visto art. 10.4 de las Bases de Ejecución del Presupuesto 2016 aprobado por el Ayuntamiento Pleno de 8 de abril de 2016, esta Concejalía **RESUELVE**:

Aprobar el expediente de Modificación Presupuestaria vía Transferencia de Crédito **Nº 16/2016**, por importe total de **30.000,00 €**, cuyo resumen es el siguiente:

TRANSFERENCIA NEGATIVA

<u>Aplicación</u>	<u>Denominación</u>	<u>Importe</u>
420 341 48999 773	OTRAS TRANSFERENCIAS. DEPORTES	30.000,00
TOTAL TRANSFERENCIA NEGATIVA.....		30.000,00

TRANSFERENCIA POSITIVA

<u>Aplicación</u>	<u>Denominación</u>	<u>Importe</u>
420 342 770 771	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL EMPRESAS PRIVADAS. DEPORTES	30.000,00
TOTAL TRANSFERENCIA POSITIVA.....		30.000,00

OTROS DATOS

Código para validación: **AQUKU-Q52HM-EUWK3**

Fecha de emisión: **13 de octubre de 2016 a las 10:30:32**

Página **2 de 2**

FIRMAS

- 1.- Directora General de Presupuestos y Modernización de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.VISTO BUENO
A EFECTOS DE TRAMITACION 11/10/2016 14:07
- 2.- Concejal de Gobierno de Economía y Empleo de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 11/10/2016 15:07
- 3.- Secretario Técnico Accidental de la Junta de Gobierno Local de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.DA
FE 11/10/2016 15:24
- 4.- Auxiliar Administrativo Secretaría General 1 de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Aprobado 13/10/2016 09:42

ESTADO

FIRMADO



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4424470 AQUKU-Q52HM-EUWK3 463026E1248FCB968E83A43A8B8E8A1B44B6FB39) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

